



**Ministerio del Poder Popular Para la Salud
Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano
Dr. “Gilberto Rodríguez Ochoa”**

**Información para el Ingreso de los Aspirantes al Curso de
Ampliación de “Técnicos en Circulación Extracorpórea”
Concurso 2010 - Ingreso 2010
PRORROGA**

Caracas, Julio 2010

Avenida Teherán, Urbanización Juan Pablo II, Montalbán, Caracas, Venezuela.
Teléfono: (058) 212.407.51.84 Fax: (0212) 407.50.27 / 51.98.
www.cardiologicoinfantil.gob.ve

Introducción.-

La Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa (HCIL), abre el concurso para el Curso de ampliación en el área de: Técnicos en Circulación Extracorpórea

Curso de Ampliación Técnicos en Circulación Extracorpórea

Dirigido a Licenciad@s en Enfermería o Tecnólogos Cardiopulmonares. La apertura del proceso se inicia del 1 al 30 de Julio de 2010, para lo cual se elabora este documento con el fin de informar a los aspirantes al curso, los mecanismos de preselección y selección, siguiendo además las normativas establecidas en las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

Se agradece a los aspirantes revisar detalladamente los documentos a consignar en el área de Investigación y Docencia del HCIL, cerciorándose no falte ninguna de las credenciales obligatorias y/o opcionales, ya que no se aceptarán documentos adicionales después del cierre del período de inscripciones. Los documentos indicados en los apartes III y IV deben ser consignados en fotocopia en el mismo orden en el que se indican en la fecha de inscripción, acompañados de los respectivos originales. Los originales serán cotejados con las copias y devueltos el mismo día de la preinscripción. No se aceptarán como válidas fotocopias de documentos si no se presenta el correspondiente original para su verificación en el momento de su consignación. El 9 de agosto se publicará en la cartelera del área de Investigación y Docencia del HCIL, la lista de aspirantes aceptados para iniciar el proceso de inscripción, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

I.-Inscripción en el Curso.

1. Llamado a pre-inscripciones, publicado en un diario de circulación nacional.
2. Obtención del Baremo la página web: www.cardiologicoinfantil.gob.ve.
3. Prorroga para la consignación de documentos de pre-inscripción, en el área de Postgrado del HCIL del 15 al 30 de julio de 2010 entre 9:00am y 12m. y 2:00pm a 3:00pm.
4. Prueba de conocimiento 05 de Agosto a las 9:00am. en el Aula de Postgrado del HCIL.
5. Entrevista con el comité académico: 05 de Agosto a las 9:00am en el Aula de Postgrado del HCIL.
6. Formalización de la inscripción en el concurso realizada personalmente por el interesado o una persona debidamente autorizada por escrito, 12 de agosto de 2010 de 9:00 a.m. a 12m y 2pm a 3 p.m. en el Aula de Postgrado del HCIL.

7. Publicación del listado final de aspirantes inscritos: 16 de agosto 2010
8. Inicio a Clases el 16 de septiembre 2010.

II.- Requisitos.

1. Título de Licenciad@ en Enfermería o Tecnólogo Cardiopulmonar otorgado por una universidad venezolana. o la reválida respectiva, en el caso de haber cursado estudios en el exterior, en fondo negro, o en su defecto lo señalado en el número
2. No estar sometido a sanción disciplinaria, suspensión en el ejercicio, o por régimen de permanencia por cualquier organismo competente.
3. No estar incurso en medidas de carácter administrativo o penales debidamente comprobadas.
4. Compromiso de trabajo a tiempo completo, cumpliendo con los reglamentos establecidos por el Fundación hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa y el curso de ampliación de técnicos en Circulación Extracorpórea.
5. Ser seleccionado por la comisión de concurso, de acuerdo al Baremo.
6. Presentación de prueba de conocimiento
7. Presentación de prueba Psicotécnica.
8. Presentar entrevista personal con el Comité Académico del curso.

III.- Documentos Obligatorios.

1. Fotocopia legible de la Cédula de identidad, ampliada y sin recortar en una hoja tamaño carta.
2. Dos fotografías tipo carnét
3. Certificado de Salud expedido por una unidad sanitaria
4. Resumen del Currículo Vitae, con los soportes.
5. Título de Licenciad@ en Enfermería o Tecnólogo Cardiopulmonar otorgado por una universidad venezolana. o la reválida respectiva, en el caso de haber cursado estudios en el exterior, en fondo negro.
6. Promedio Simple aprobado de las calificaciones de las asignaturas cursadas en el Pre-grado.
7. Constancia de las Calificaciones de Pre-grado, que incluya todas las asignaturas cursadas, aprobadas emitidas por la autoridad competente.
8. En caso de haberse realizado equivalencias de asignaturas, entre dos Universidades, anexar las notas Aprobadas por Equivalencia.
9. Si se ha revalidado el Título, anexar las notas correspondientes a la Universidad donde se graduaron, así como las notas de la reválida.

IV.- Evaluación.

Evaluación General:

1. Calificaciones de pre-grado: El promedio Simple Aprobado de las Calificaciones de las asignaturas aprobadas en los estudios de pre-grado, constituirá el 30 % de la puntuación total del aspirante.

2. Examen de Conocimientos: La calificación obtenida, constituirá el 60 % de la puntuación total del aspirante.
3. Entrevista Personal con el Comité Académico del Curso: constituirá el 10 % de la puntuación total del aspirante.

V.- Selección.

Se utilizarán los resultados de los parámetros analizados en los párrafos anteriores, y será inapelable la decisión del comité académico del Curso.

VI.- Inscripción.-

Los aspirantes seleccionados deberán formalizar su inscripción definitiva ante la Fundación Hospital Cardiológico Infantil latinoamericano “Gilberto Rodríguez Ochoa” el 12 de agosto del 2010, en caso contrario se considerará que el aspirante renuncia a su participación en el curso.

VII.- Financiamiento

Durante la duración del curso se exige dedicación a tiempo completo de 8 horas diarias además de guardias de 12 horas nocturnas cada 6 días. Se asignará una beca de estudios sujeta a la normativa de la Fundación HCIL durante los 12 meses de realización del curso, de acuerdo a lo establecido en el contrato de beca correspondiente.